PAS- afa municipal

Programa de puesta funcionamiento de la Agencia Local de Fomento del Alquiler (ALFA)

Mediante los programas que se planteen por parte de la Consejería, se estudiará la puesta en funcionamiento la *Agencia Local de Fomento del Alquiler*.

La propuesta consiste en una *intermediación de contratos,* a modo de agencia inmobiliaria con garantías e incentivos para que propietarios particulares cedan a terceros sus viviendas en alquiler.

Desde esta oficina se tramitarán las ayudas que contemple el Plan Vive. Así mismo se establecerán acuerdos con compañías de seguros que ofrezcan pólizas para cubrir daños e impagos. En contraprestación, la propiedad cederá su vivienda durante 3 años al programa, con un *alquiler concertado en función de los precios medios que existan en la ciudad*. Se realizará la selección de demandantes a través del correspondiente Registro Público Municipal de Demandantes de Viviendas Protegidas.